CONGRESO DE LA NACIÓN

Asunción, 05 de febrero de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2009 Ad - Referendum "Provisión de Combustibles para el Congreso de la Nación y el Parlamento del MERCOSUR", la misma pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 1:
Solicitamos especificar el tipo de Gasoil solicitado en el PBC. Individualizar si es Gasoil Tipo C o es Gasoil Aditivado. Esto a raíz de la imposibilidad de identificar la equivalencia del nivel de azufre requerido en el PBC (200 ppm-doscientas parte por millón)
También solicitamos sírvanse proveer todo el detalle técnico y demás propiedades del combustible Gasoil solicitado.

RESPUESTA 1:
Deberán proveer gasoil con un contenido de azufre menor a 200 (doscientos) ppm. (partes por millón), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.O.C.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación